

INFORME DE NECESIDAD Y APROBACIÓN DEL GASTO EN CONTRATO MENOR

ASUNTO: ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE RIEGO PARA 64 MACETEROS EN INVERNADERO

TIPO DE CONTRATO: SUMINISTRO

PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN: CONTRATO MENOR

CPV: 44163000-0 TUBERÍAS Y ACCESORIOS

1. OBJETO DEL CONTRATO

Sistema de riego automatizado para 64 maceteros en invernadero

2. JUSTIFICACIÓN DEL CONTRATO Y NECESIDAD A SATISFACER

El IFAPA utilizará uno de sus invernaderos existentes en el Centro IFAPA Alameda del Obispo para simular las condiciones climáticas futuras bajo los escenarios de cambio previsible, y estudiar el impacto de dichas condiciones en cultivos actuales y potenciales en Andalucía. El invernadero de clima futuro ubicado en el centro IFAPA – Alameda del Obispo está llamado a ser una infraestructura de investigación de referencia en el estudio del impacto del cambio climático, la biodiversidad y la sostenibilidad de los sistemas cultivados mediterráneos. El invernadero de clima futuro cuenta con dos habitáculos en los que se reproducirán condiciones de referencia (o clima actual) y condiciones futuras. Igualmente se evaluarán diferentes estados hídricos, así como diferentes cultivos/variedades.

Los cultivos analizados dentro del invernadero requerirán un suministro de agua automatizado para poder realizar diferentes programaciones de riego (óptima, riego deficitario controlado, riego deficitario sostenido, riego de supervivencia, etc.). Para este fin se requerirá instalar un sistema de riego específico y automático para cada uno de los 64 maceteros con los que se cuenta en el invernadero.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PRESTACIÓN

Suministro y puesta en funcionamiento de un sistema de riego en invernadero con las siguientes características:

- 2 programadores de 32 estaciones cada uno
- 64 electroválvulas
- Cable 5x1 (aproximadamente 260 m.)
- 16 colectores de 4 salidas
- Conexión entre colectores
- Conexión de colector a electroválvulas
- Salidas de electroválvulas a PVC D.25
- Accesorios y tubería PVC a los 64 maceteros



- Entrada de agua

La oferta económica propuesta deberá venir convenientemente desglosada, e incluirá el transporte del material a la finca IFAPA – Alameda del Obispo en Córdoba, la instalación de todo el sistema y la mano de obra necesaria.

Los sistemas de riego instalados deben adaptarse a los invernaderos situados en la finca IFAPA – Alameda del Obispo, salvando los diferentes equipamientos ya instalados (equipos de aire acondicionado, iluminación, tuberías, etc.).

4. VALOR ESTIMADO, PRECIO DEL CONTRATO E IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA.

El valor estimado de la prestación de este servicio se estima en 6.500,00 € (7.865,00 € IVA incluido).

Señalar que existiendo crédito adecuado y suficiente se aprueba dicho gasto cuya partida presupuestaria se corresponde con la indicada en el documento AD correspondiente.

Imputación Presupuestaria

Año	Importe	Partida Presupuestaria	Denominación
2023	7.865,00	1431033318 G/54D/60300/14 01	Maquinaria

5. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de entrega del equipo se fija en 2 meses a partir de la formalización del contrato.

6. JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

En aplicación del artículo 118 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, el contrato se califica de menor en función de la cuantía del mismo, al ser su importe inferior a 15.000 euros tratándose de contratos de suministro (IVA no incluido).

Dicho gasto está justificado y es necesario para el funcionamiento del IFAPA de acuerdo con las funciones que tiene encomendadas por la Ley 1/2003, de 10 de abril, de creación del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica y por sus estatutos y planes sectoriales vigentes.

Asimismo, en aplicación del artículo 118.2 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Publico, se informa que en este expediente no se ha producido ninguna alteración del objeto del contrato para evitar las normas generales de contratación y los umbrales establecidos como máximos para la contratación menor.

7. SELECCIÓN DEL ADJUDICATARIO

La selección del adjudicatario se realizará a través de convocatoria pública mediante la plataforma SIREC.

Para la evaluación de la oferta de cada licitador se tendrá en cuenta la puntuación obtenida al sumar la puntuación de los siguientes factores, cuyo resultado estará comprendido entre 0 y 100 puntos, y que se determinará atendiendo a:

- Proposición Económica: hasta 90 Puntos

Se otorgará la máxima puntuación, 90 puntos, a la proposición económica mas baja de las proposiciones económicas presentadas y admitidas, valorándose el resto de las ofertas de forma inversamente proporcional.



$Pe_n = [I_b \times 90] / I_n$, siendo

- Pe_n Puntuación de la oferta n
 - I_b Importe en euros sin IVA de la oferta mas baja
 - I_n Importe en euros sin IVA de la oferta n
- Valoración de las características técnicas del equipo: hasta 10 puntos

Se incluye este apartado para ponderar en caso de proposiciones económicas similares otras características como la posibilidad de telecontrol, registro de incidencias, otras prestaciones de los programadores, etc.

8. FORMA DEL PAGO DEL PRECIO

Mediante la presentación de una factura, expedida por la entidad y conformada por el órgano de contratación tras la entrega de los equipos.

9. RESPONSABLE DEL CONTRATO

Se designa como responsable del contrato a Ignacio J. Lorite Torres

LA PRESIDENTA DEL IFAPA
Por Delegación, DIRECTOR DEL CENTRO IFAPA
Resolución de 14 de Marzo de 2012
(BOJA nº 61 de 28 de Marzo de 2012)

Fdo. Darío Reina Giménez